

Expte. **B-85-07 BLOQUE FRENTE PARA LA VICTORIA HACER POR BUENOS AIRES**
- Proyecto de Comunicación Ref: Solicitar al D.E. con carácter de urgente información sobre personal del Archivo Histórico.-

VISTO:

La Comunicación N° 2410/06 aprobada por unanimidad el día 18 de setiembre del 2006 y la N° 2448/06 aprobada por unanimidad el 09/04/07; y

CONSIDERANDO:

Que, al momento de la presentación de las Comunicaciones citadas, existían actuaciones iniciadas por expte. N° B-3920-05 el día 13/07/05, cuya temática era esta misma, el reclamo de los trabajadores del archivo histórico y general por el pago de retroactividad de bonificación por trabajo insalubre.-

Que, asimismo el expte. en cuestión se encontraba retenido en Secretaría Privada desde el 14/07/06 sin respuesta alguna.-

Que, en fecha 18/09/06 se presenta esta Comunicación N° 2410/06 en la que se solicita al D.E. y Secretaría General pronta resolución de lo requerido por expte B-3920-05, y desde el 29/09/2006 corrió la misma suerte que el expte anterior hallándose varado en secretaría General, sin respuesta.-

Que en fecha 09/04/07 el Bloque presentó un nuevo reclamo mediante Comunicación N° 2448/07 el cual casualmente desde el día 19/04/07 se encuentra en Secretaría General .-

POR ELLO:

El Honorable Concejo Deliberante, en la **Sexta Sesión Ordinaria realizada el día 2 de julio de 2007 aprobó por unanimidad sobre tablas** la siguiente

COMUNICACIÓN:

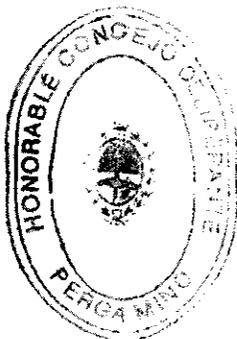
ARTICULO 1°: Dirigirse al D.E., Secretaría General, a fin de que con carácter de urgente, se --
----- sirva informar a este Honorable Cuerpo lo trabajado sobre el expte. B-3920/05, H-6248-06, H-2709/07, ó bien, porque se encuentra demorado desde el 19/04/2007 en Secretaría General.

ARTICULO 2°:De forma.

Pergamino, julio 3 de 2007.-

COMUNICACIÓN N° 2480/07.-

CARLOS CORDOBA
secretario
H.C.D. Pergamino



Pedro Gabriel Cairat
Presidente
H.C.D. Pergamino